Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** el Gerente de Finanzas **C.P. Mario Román;** la Directora de Control y Seguimiento **Lic. Lida Ocampos;** la Asesora Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya,** el Director del Departamento de Contrataciones **Lic. Juan David Cáceres;** en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para el **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", cuyo PAC es el Nº 344.466,** por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 307.889.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: OLI SERVICE S.R.L.; AYCOM S.R.L.; DATASYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; PRINTEC S.A.; COPI MAS S.R.L.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha veintisiete de abril del corriente año, presentándose las siguientes empresas: **PRINTEC S.A., COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez, IGC S.R.L., S. PAZOS de Francisco Pazos, G & B de Catalina Beatriz Almada y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas, ordenadas de menor a mayor:

Lote	Descripción del Servicio	PRINTEC S A.	COPYPRINTER DE Alberto Manuel Benítez Ramírez	IGC S.R.L.	G & B de Catalina Beatriz Almada	S. PAZOS de Francisco Pazos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA - CANON	NO COTIZA	13.834.113	12.647.000	11.784.500	12.797.000	19.905.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA - RICOH	17.7663.595	12.614.282	NO COTIZA	5.150.500	12.320.000	NO COTIZA

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, se asentaron las siguientes observaciones:

1. La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., deja constancia:

- Que las ofertas presentadas por las empresas COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez, IGC S.R.L., G & B de Catalina Beatriz Almada y S. PAZOS de Francisco Pazos no presentan los certificados técnicos en los cuales haga mención a los equipos específicos con que cuenta el CAH como solicita el PBC, solo presentan constancias de cursos en general.

2. La empresa PRINTEC S.A., deja constancia:

- Que la empresa G & B de Catalina Beatriz Almada presenta una oferta muy por debajo del precio referencial. Por lo que se debería ver si los repuestos a ser proveídos para cada equipo son nuevos y originales.

3. La empresa G & B de Catalina Beatriz Almada, deja constancia:

- Que la empresa COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez en el formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, presenta a favor del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, debiendo ser para el CAH.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

- Que la empresa S. PAZOS de Francisco Pazos en el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado tiene como actividad específica "Servicio de instalación de ventilación y aire acondicionado" no correspondiendo a este llamado.

Análisis de las observaciones:

Estas observaciones formuladas por los oferentes DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A.y G & B de Catalina Beatriz Almada serán estudiadas por el Comité de Evaluación al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

- En cuanto a la observación realizada por la empresa G & B de Catalina Beatriz Almada, referente al formulario N°2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas" en la foja N° 5 de la oferta de COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez, el Comité de Evaluación ha verificado que dicho documento ha consignado una obligación a favor del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados debiendo ser a favor del CAH, por lo que el documento ya citado, es de carácter sustancial, y dicho error no puede ser subsanado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 y el Art. 26 de la Ley 2.051/03, se elimina la oferta de la cita empresa.

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* **persona jurídica**
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	PRINTEC S.A	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 5	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
2	IGC S.R.L.	Cumple. Fs. 6	Cumple. Fs. 9	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
3	G & B de Catalina Beatriz Almada	Cumple. Fs. 3	Cumple. Fs. 9	Cumple. Fs. 10	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
4	S. PAZOS de Francisco Pazos	Cumple. Fs. 07	Cumple. Fs. 10	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
5	COPYPRINTER de Alberto Manuel Benitez Ramirez	Cumple. Fs. 2	No cumple. (Presenta a favor de Jurado de Enjuiciamiento)	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple. Fs. 02	Cumple. Fs. 07	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Por lo expuesto, el comité considera que tanto los oferentes PRINTEC S.A, IGC S.R.L., G & B de Catalina Beatriz Almada, S. PAZOS de Francisco Pazos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. **han cumplido** con la presentación de documentos básicos de carácter sustancial; por lo que se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, consultando la base de datos disponible para el acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de la carta de oferta, accionistas, empleados, resultando el cuadro que sigue a continuación:

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 98 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	PRINTEC S.A	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
3	IGC S.R.L.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
4	G & B de Catalina Beatriz Almada	Cumple. Fs. 10	No verifica registros	No verifica registros
5	S. PAZOS de Francisco Pazos	Cumple. Fs. 11	No verifica registros	No verifica registros
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de la oferente no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	PRINTEC S.A	IGC S.R.L.	G & B de Catalina Beatriz Almada	S. PAZOS de Francisco Pazos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica	Cumple. SIPE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 15	Cumple. Fs. 17	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Moral Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

☐ **Lote 1 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras - CANON**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	G & B de Catalina Beatriz Almada	11.784.500
2	IGC S.R.L.	12.647.000
3	S. PAZOS de Francisco Pazos	12.797.000
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	19.905.000
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA

☐ **Lote 2 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras - RICOH**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	G & B de Catalina Beatriz Almada	3.845.500
2	S. PAZOS de Francisco Pazos	12.320.000
3	PRINTEC S.A.	17.667.595
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA
5	IGC S.R.L.	NO COTIZA

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LA EMPRESA QUE OBTUVO LOS PRECIOS MÁS BAJOS SON:

☐ G & B de Catalina Beatriz Almada en los lotes 1 y 2.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 02 de mayo de 2.018, remitida a la firma PRINTEC S.A., recepcionada en el email renato.ortellado@printec.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota indicando que no poseen dicho Certificado, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B - Datos de la Contratación(DLC), resuelve que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 02 de mayo de 2.018, remitida a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., recepcionada en el email datasys@data.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 27431 expedido en fecha 20 de mayo de 2018.

c) Por nota de fecha 02 de mayo de 2.018, remitida a la firma IGC S.R.L., recepcionada en el email info@igc.com.py, , con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no presentó el certificado solicitado por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B - Datos de la Contratación(DLC), resuelve que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

d) Por nota de fecha 02 de mayo de 2.018, remitida a la firma S. PAZOS de Francisco Pazos, recepcionada en el email spazos45@hotmail.com, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 27431 con *Actividad específica "Servicio de instalación de ventilación y aire acondicionado"* expedido en fecha 20 de mayo de 2018.

- En cuanto a la observación planteada por la firma G & B de Catalina Beatriz Almada con respecto al Certificado de Origen Nacional presentado por la firma S. PAZOS de Francisco Pazos ***no corresponde al presente llamado****, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B - Datos de la Contratación(DLC), resuelve que* ***DECAE*** *el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.*

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Noemí Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S. J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Cerros 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	G & B de Catalina Beatriz Almada	Cumple. Presentó el Certificado N° 28735 de fecha 04/04/2018
2	IGC S.R.L.	NO CUMPLE. (No presentó).
3	S. PAZOS de Francisco Pazos	NO CUMPLE. (presentó Certificado con actv. específica en Servicio de instalación de ventilación y aire acondicionado).
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple. Presentó el Certificado N° 27431 de fecha 20/02/2018
5	PRINTEC S.A.	NO CUMPLE. (No presentó).

Teniendo en cuenta que solamente las empresas G & B de Catalina Beatriz Almada y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumplen con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia en los LOTES N°1 y N° 2, resultando los siguientes cuadros:

LOTE° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS					
OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA + 20%
G & B de Catalina Beatriz Almada	1	11.784.500	-	1	11.784.500
IGC S.R.L.	2	12.647.000	2.529.400	2	15.176.400
S. PAZOS de Francisco Pazos	3	12.797.000	2.559.400	3	15.356.400
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	4	19.905.000	-	-	19.905.000
PRINTEC S.A.	5	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

LOTE° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS					
OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA + 20%
G & B de Catalina Beatriz Almada	1	3.845.500	-	1	3.845.500
S. PAZOS de Francisco Pazos	2	12.320.000	2.464.000	2	14.784.000
PRINTEC S.A.	3	17.667.595	3.533.519	3	21.201.114
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	4	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA
IGC S.R.L.	5	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los LOTES N° 1 y N°2 corresponde a la presentada por la firma **G & B de Catalina Beatriz Almada,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Anexo:

- Con relación a la observación de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. referente a los certificados técnicos de las firmas COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez, IGC S.R.L., G & B de Catalina Beatriz Almada y S. PAZOS de Francisco Pazos que hacen mención a los equipos específicos con que cuenta el CAH como solicita el PBC, este Comité procede a verificar elcumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **G & B de Catalina Beatriz Almada,** ubicada como la oferta más baja en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

Conforme a los establecido en el Art. 59 del decreto 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Mercedes Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.300

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richard Cooper Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Evaluación ha considerado pertinente solicitar a la oferente G & B de Catalina Beatriz Almada varias aclaraciones por nota de fecha 08 de mayo de 2018, recepcionada en el email gyb_catalina@hotmail.com, con acuse de recibo, habiendo respondido la oferente de la siguiente forma:

➔ Al oferente **G & B de Catalina Beatriz Almada:**

- **Listado del Anexo B - Datos de la Contratación(DDLC),** número 18 inciso "d": Plantel de al menos dos(2) Técnicos que realizarán el trabajo adjuntando con el mismo certificaciones y/o especializaciones en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas;
- **Composición del precio ofertado en los ítems 1, 2 y 3 del lote 1; y del ítems 1 del lote 2,** en atención a que el precio ofertado se encuentra fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP Nro. 1102/2.016:

Lote 1 ítems 1 - *FOTOCOPIADORA CANON iR1018J/iR1024*				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.2	Cambio unidad de cilindro	1.216.667	432.000	-64
1.4	Cambio de pelicula de fusor	1.250.000	500.000	-60
1.5	Cambio unidad de fusor	1.130.000	565.000	-50
1.7	Cambio rodillo magnético	313.333	156.100	-50
1.12	Cambio tapa de platina	150.000	75.000	-50
1.13	Cambio puerta izquierda	186.667	119.700	-36
1.15	Provisión y cambio de tóner	436.000	141.000	-68
Lote 1 ítems 2 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 2525				
2.4	Cambio Unidad reveladora	1.216.667	691.200	-43
2.5	Cambio Rodillo de transferencia	193.333	110.400	-43
2.7	Cambio Unidad de fusor	1.236.667	703.200	-43
2.8	Cambio Rodillo de separación	128.333	64.400	-50
2.11	Cambio Cuchilla	346.667	172.900	-50
2.12	Cambio unidad de cilindro	2.000.000	1.200.000	-40
LOTE 1 Ítems 3 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 4035				
3.2	Cambio Almohadilla de separación de alimentación manual	91.667	58.000	-37
3.3	Cambio Rodillo de recolección	115.000	61.000	-47
3.4	Cambio Unidad reveladora	1.313.333	777.600	-41
3.5	Cambio Rodillo de transferencia	213.333	110.400	-48
3.10	Cambio Rodillo de presión	343.333	219.600	-36
3.13	Cambio y provisión de Tóner	801.667	445.500	-44

LOTE 2 Ítems 1 Fotocopiadora Ricoh , modelo SP-4510 SF				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.1	Limpieza y Mantenimiento	663.400	283.200	-57
1.3	Cambio Kit de Mantenimiento	4.263.000	1.200.000	-72
1.4	Cambio PCDU	1.186.407	505.800	-57
1.5	Cambio Rodillo de transferencia	150.519	96.300	-36
1.6	Cambio Rodillo de arrastre	149.447	96.300	-36
1.7	Cambio Almohadilla de fricción	159.805	79.800	-50
1.8	Cambio Unidad de ADF	8.564.118	145.000	-98
1.9	Cambio Rodillo de arrastre	27.709	16.000	-42
1.10	Cambio Rodillo de arrastre	40.965	23.200	-43
1.11	Cambio Emparejador Bypass	213.337	106.400	-50
1.12	Cambio Puerta frontal (medio)	870.548	432.600	-50
1.13	Cambio Bandeja extensión (BYPASS)	111.479	55.300	-50
1.14	Cambio Bandeja manual (BYPASS)	265.377	132.300	-50
1.15	Cambio Emparejador lado derecho (BYPASS	48.725	28.000	-43

Lic. Lilian Decoud
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

1.16	Cambio Emparejador lado izquierdo (BYPASS)	43.333	24.800	-43
1.17	Cambio Guía de emparejador (BYPASS)	49.815	28.800	-42
1.18	Cambio Almohadilla de fricción (BYPASS)	275.957	137.200	-50
1.19	Cambio Rodillo de arrastre (BYPASS)	146.177	73.500	-50

Habiendo transcurrido el plazo indicado de 48 horas para responder al requerimiento realizado sin que la oferente **G & B de Catalina Beatriz Almada** haya atendido las aclaraciones solicitadas, el Comité de Evaluación considere que ya no es pertinente solicitar más aclaraciones y procede a **RECHAZAR la oferta de la oferente G & B de Catalina Beatriz Almada** conforme al Art. 5, resolución DNCP 411/2018 para los lotes 1 y 2. Además Tampoco cumple con el Art. 61 inc. 4 del Decreto 21.909/2.003 conforme el cuadro de Capacidad Técnica.

	Anexo - CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	G & B de Catalina Beatriz Almada
		Cumple/ No cumple
1	El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos(2) técnicos que realizará el trabajo adjuntando con el mismo las certificaciones y/o especializaciones que demuestren su idoneidad demostrando con documentos lo siguiente: Como mínimo deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas. **No serán consideradas los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado.**	No Cumple.

A continuación se pasa a evaluar a la **segunda mejor oferta** que corresponde a la firma **IGC S.R.L.** para el **Lote N°1** y **S. PAZOS de Francisco Pazos** para el **Lote N°2.**

➔ Al oferente **IGC S.R.L.:**

Se ha solicitado a la firma IGC S.R.L. por nota de fecha 17 de mayo de 2018,recepcionado en el email info@igc.com.py, con acuse de recibo, la siguiente aclaración para el LOTE N°1:

- **Listado del Anexo B - Datos de la Contratación(DDLC),** número 18 inciso "d": Plantel de al menos dos(2) Técnicos que realizarán el trabajo adjuntando con el mismo certificaciones y/o especializaciones en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas: *"El oferente presentó su listado de técnicos y adjunto: declaración jurada de nómina de personal y curriculums de los mismos, citando a los Sres.Clementino Ríos con C.I. N°2.352.339; Fernando Ayala con C.I. N° 4.239.645 y Gabriel Sanabria con C.I. N°2.528.393 y remitiendo copia de los certificados: Otorgado por SNPP a Clementino Ríos, por participación al "Curso Teórico - Práctico de Técnico en fotocopiadoras e Impresos"; certificado otorgado por UCSA a Fernando Ayala, sobre "Curso Técnico de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras e Impresoras". Además Certificado otorgado a Gabriel Sanabria por la fundación KOLPING Paraguay por participar al "Curso Teórico Práctico de Electrónica, Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" para las marcas KYOCERA, SHARP, TOSHIBA, DEVELOP, BROTHER, RICOH, CANON, XEROX, MITA, HP, OKI y otras".*
- **Composición del precio ofertado en los ítems del lote 1 de los ítems 1, 2 y 3;** en atención a que el precio ofertado se encuentra fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP Nro. 1102/2.016:

Lote 1 ítems 1 - *FOTOCOPIADORA CANON iR1018J/iR1024*				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.1	Limpieza y mantenimiento	156.667	100.000	-36
1.2	Cambio unidad de cilindro	1.216.667	800.000	-34
1.3	Cambio rodillo de presión	300.000	200.000	-33
1.4	Cambio de película de fusor	1.250.000	850.000	-32
1.5	Cambio unidad de fusor	1.130.000	750.000	-34

Lic. Alcides Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Mabel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

1.6	Cambio unidad reveladora	310.000	200.000	-35
1.7	Cambio rodillo magnético	313.333	200.000	-36
1.8	Cambio de rodillo de arrastre de papel	96.667	65.000	-33
1.9	Cambio de unión de puerta lateral	88.333	60.000	-32
1.10	Cambio rodillo de separación	110.000	75.000	-32
1.11	Cambio obturador de sensor	66.000	45.000	-32
1.12	Cambio tapa de platina	150.000	100.000	-33
1.13	Cambio puerta izquierda	186.667	120.000	-36
1.14	Cambio rodillo alimentación	58.333	40.000	-31
Lote 1 ítems 2 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 2525				
2.1	Limpieza y mantenimiento	296.667	200.000	-33
2.2	Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual	81.667	55.000	-33
2.3	Cambio rodillo de recolección	85.000	55.000	-35
2.4	Cambio Unidad reveladora	1.216.667	800.000	-34
2.5	Cambio Rodillo de transferencia	193.333	130.000	-33
2.6	Cambio rodillo de limpieza	180.000	120.000	-33
2.7	Cambio Unidad de fusor	1.236.667	800.000	-35
2.8	Cambio Rodillo de separación	128.333	85.000	-34
2.9	Cambio rodillo magnesio	340.000	230.000	-32
2.10	Cambio rodillo de presión	343.333	220.000	-36
2.11	Cambio Cuchilla	346.667	235.000	-32
2.12	Cambio unidad de cilindro	2.000.000	1.200.000	-40
2.13	Cambio y provisión de toner	426.000	295.000	-31
LOTE 1 ítems 3 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 4035				
3.1	Limpieza y mantenimiento	270.000	185.000	-31
3.2	Cambio almohadilla de separación de alimentación manual	91.667	62.000	-32
3.4	Cambio unidad reveladora	1.313.333	900.000	-31
3.5	Cambio rodillo de transferencia	213.333	145.000	-32
3.6	Cambio rodillo de limpieza	175.000	120.000	-31
3.7	Cambio unidad de fusor	1.243.000	850.000	-32
3.8	Cambio rodillo separación	105.000	70.000	-33
3.9	Cambio rodillo magnético	313.333	200.000	-36
3.10	Cambio rodillo de presión	343.333	220.000	-36

Al respecto, el oferente IGC S.R.L. respondió: *"Declaramos que los ítems que se han ofertado poseen esos precios debido a que, se ha realizado un estudio de mercado, basándose en el precio y en la experiencia de compra, venta de repuestos y servicios; objeto de éste llamado en cuestión; donde se calcula y presenta dichos montos. Atendiendo que en el mercado del presente rubro existe una importante variación de precios, dependiendo de la modalidad de adquisición de los repuestos para la prestación del servicio convocado; Además contamos con 13 años de antigüedad en el mercado, nuestra clientela y las entidades públicas con quien ya hemos realizado distintas licitaciones, lo avalan".*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

Una vez analizadas las documentaciones remitidas por la oferente, así como la explicación dada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango, el Comité observa que el oferente presenta los certificados de referencia, pero los mismos ***no hacen mención a los modelos específicos del llamado***, y que en consideración a lo establecido en el Anexo B que se cita *"No serán considerados los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado"*, se concluye que el oferente **IGC S.R.L. NO CUMPLE** con lo solicitado en los anexos del llamado referente a los certificados de especialización y/o cursos que demuestren idoneidad para realizar el trabajo.

	Anexo - CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	IGC S.R.L.

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. [illegible] Ocampos
Director Control y Seguimiento

Liliana Motel Zelaya
ABOGADO

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carios 362 y [illegible]. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) [illegible]
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

		Cumple/ No cumple
1	El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos(2) técnicos que realizará el trabajo adjuntando con el mismo las certificaciones y/o especializaciones que demuestren su idoneidad demostrando con documentos lo siguiente: Como mínimo deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas. **No serán consideradas los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado.**	No Cumple.

➔ Al oferente **S. PAZOS de Francisco Pazos**:

Se ha solicitado a la firma S. PAZOS de Francisco Pazos, por nota de fecha 17 de mayo de 2018, recepcionado en el email spazos45@hotmail.com, con acuse de recibo, la siguiente aclaración para el LOTE N°2:

- **Listado del Anexo B - Datos de la Contratación(DDLC),** número 18 inciso "d": Plantel de al menos dos(2) Técnicos que realizarán el trabajo adjuntando con el mismo certificaciones y/o especializaciones en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas: *El oferente presentó su listado de personales calificados, citando a los Sres. Francisco Bogado con C.I. N° 4.779.508 y Daniel Francisco Pazos López con C.I. N°2.311.940; y remitiendo copia de los certificados y curriculums de los mismos: Otorgado por CEKIT Compañía Editorial Tecnológica a Daniel Francisco y Pazos López Francisco Javier Bogado Jara, por participación al curso de "Técnico en maquinas fotocopiadoras".*
- **Composición del precio ofertado en los ítems del LOTE N° 2;** en atención a que el precio ofertado se encuentra fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP Nro. 1102/2.016:

LOTE 2 Ítems 1 Fotocopiadora Ricoh , modelo SP-4510 SF				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.1	Limpieza y Mantenimiento	663.400	350.000	-47
1.5	Cambio Rodillo de transferencia	150.519	90.000	-40
1.6	Cambio Rodillo de arrastre	149.447	80.000	-46
1.7	Cambio Almohadilla de fricción	159.805	90.000	-44
1.18	Cambio Almohadilla de fricción (BYPASS)	275.957	190.000	-31
1.19	Cambio Rodillo de arrastre (BYPASS)	146.177	90.000	-38

Al respecto, el oferente S. PAZOS de Francisco Pazos respondió: *"Me dirijo a Uds. en representación de la empresa S. Pazos y acercarle el desglose de los precios de mi oferta del llamado Servicio de mantenimiento, reparaciones de fotocopiadoras" más abajo detallamos el desglose de los precios por debajo del 30 % y del precio por encima del 20% del precio referencial basado en la resolución 1173/2016 de la misma". **LOTE N° 2 ÍTEM 1: sub ítems 1.1 Limpieza y mantenimiento 350.000:** (Mano de obra: 345.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado:350.000; **1.5 Cambio rodillo de transferencia 90.000:** (Precio de lista distribuidor:60.000, Mano de Obra: 25.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970, Rentabilidad/Utilidad: 6.790) Total precio ofertado: 90.0000; **1.6 Cambio rodillo arrastre 80.000:** (Precio de lista distribuidor: 68.000, Mano de Obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470, Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 80.0000); **1.7 Cambio almohadilla de fricción 90.000:** (Precio de lista distribuidor: 78.000, Mano de Obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470, Rentabilidad/Utilidad: 1.680)Total precio ofertado: 90.0000); **1.18 Cambio almohadilla de fricción(bypass)190.000:** (Precio de lista distribuidor: 178.000, Mano de Obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470, Rentabilidad/Utilidad: 1.698) Total precio ofertado: 190.0000) y **1.19 Cambio rodillo de arrastre(bypass)90.000:** (Precio de lista distribuidor:78.000, Mano de obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470, Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 90.000".*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

Una vez analizadas las documentaciones remitidas por la oferente, así como la explicación dada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango, el Comité observa que el oferente presenta los certificados de referencia, pero los mismos ***no hacen mención a los modelos específicos del LOTE N°2 del llamado,*** y que en consideración a lo establecido en el Anexo B que se cita *"No serán considerados los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo*

Ing. Liliana Ocampos
Director Control y Seguimiento

ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.300

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

solicitado", se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado en los anexos del llamado referente a los certificados de especialización y/o cursos que demuestren idoneidad para realizar el trabajo.

	Anexo - CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	S. Pazos de Francisco Pazos
		Cumple/ No cumple
1	El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos(2) técnicos que realizará el trabajo adjuntando con el mismo las certificaciones y/o especializaciones que demuestren su idoneidad demostrando con documentos lo siguiente: Como mínimo deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas. **No serán consideradas los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado.**	No Cumple.

Por lo expuesto este Comité, en función a sus atribuciones procede a **DESCALIFICAR** a la firma **IGC S.R.L. en el LOTE N° 1** y a la firma **S. PAZOS de Francisco Pazos en el LOTE N°2** por no ceñirse a lo establecido en los anexos del llamado(Art. 61 inciso 4 del Decreto Reglamentario 21.909/2.003) y pasa a evaluar **la tercera mejor oferta** que corresponde a la firma: **S. PAZOS de Francisco Pazos** para el **LOTE N°1** y **PRINTEC S.A.** para el **LOTE N°2.**

➔ Al oferente **S. PAZOS de Francisco Pazos:**

Se ha solicitado a la firma S. PAZOS de Francisco Pazos, por nota, recepcionado en el email spazos45@hotmail.com, con acuse de recibo, *la siguiente aclaración para el **LOTE N°1***:

- **Listado del Anexo B - Datos de la Contratación(DDLC),** número 18 inciso "d": Plantel de al menos dos(2) Técnicos que realizarán el trabajo adjuntando con el mismo certificaciones y/o especializaciones en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas: *El oferente presentó su listado de personales calificados, citando a los Sres. Francisco Bogado con C.I. N° 4.779.508 y Daniel Francisco Pazos López con C.I. N°2.311.940; y remitiendo copia de los certificados y curriculums de los mismos: Otorgado por CEKIT Compañía Editorial Tecnológica a Daniel Francisco y Pazos López Francisco Javier Bogado Jara, por participación al curso de "Técnico en maquinas fotocopiadoras".*
- **Composición del precio ofertado en los ítems del LOTE N°1;** en atención a que el precio ofertado se encuentra fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP Nro. 1102/2.016:

Lote 1 ítems 1 - *FOTOCOPIADORA CANON iR1018J/iR1024*				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.2	Cambio unidad de cilindro	1.216.667	800.000	-34
1.4	Cambio de pelicula de fusor	1.250.000	770.000	-38
1.7	Cambio rodillo magnético	313.333	50.000	-84
1.9	Cambio de unión de puerta lateral	88.333	50.000	-43
1.11	Cambio obturador de sensor	66.000	40.000	-39
1.12	Cambio tapa de platina	150.000	90.000	-40
1.14	Cambio rodillo alimentación	58.333	40.000	-31
1.15	Provisión y cambio de tóner	436.000	280.000	-36
Lote 1 ítems 2 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 2525				
2.1	Limpieza y mantenimiento	296.667	200.000	-33
2.2	Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual	81.667	50.000	-39
2.3	Cambio rodillo de recolección	85.000	50.000	-41
2.5	Cambio Rodillo de transferencia	193.333	110.000	-43
2.6	Cambio rodillo de limpieza	180.000	110.000	-39
2.8	Cambio Rodillo de separación	128.333	80.000	-38
2.9	Cambio rodillo magnesio	340.000	50.000	-85

Lic. Luis Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lilian Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

2.12	Cambio unidad de cilindro	2.000.000	1.300.000	-35
LOTE 1 Ítems 3 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 4035				
3.1	Limpieza y mantenimiento	270.000	180.000	-33
3.6	Cambio rodillo de limpieza	175.000	90.000	-49
3.7	Cambio unidad de fusor	1.243.000	850.000	-32
3.9	Cambio rodillo magnético	313.333	50.000	-84

Al respecto, el oferente S. PAZOS de Francisco Pazos respondió: *"Me dirijo a Uds. en representación de la empresa S. Pazos y acercarle el desglose de los precios de mi oferta del llamado Servicio de mantenimiento, reparaciones de fotocopiadoras" más abajo detallamos el desglose de los precios por debajo del 30 % y del precio por encima del 20% del precio referencial basado en la resolución 1173/2016 de la misma".* ***LOTE N°1 ÍTEM 1: sub ítems 1.2 Cambio unidad de cilindro 800.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 730.000, Mano de obra: 55.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 6.790) Total precio ofertado: 8000.000;* ***1.4 Cambio de pelicula de fusor 770.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 700.000, Mano de obra: 55.000, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 6.840) Total precio ofertado: 770.000;* ***1.7 Cambio rodillo magnético 50.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 50.000;* ***1.9 Cambio de union de puerta lateral 50.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 38.000, Mano de obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 50.000;* ***1.11 Cambio obturador de sensor 40.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 30.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado:40.000;* ***1.12 Cambio tapa platino 90.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 80.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 90.000;* ***1.14 Cambio rodillo alimentación 40.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 40.000;* ***1.15 Provisión y cambio de toner 280.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 260.000, Mano de obra: 15.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 6.790) Total precio ofertado: 280.000;* ***ÍTEM 2: sub ítems 2.1 Limpieza y mantenimiento 200.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 200.000, Mano de obra: 195.050, Costo de logística:3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 60.790) Total precio ofertado: 200.000;* ***2.2 Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual 50.000:*** *(Provisión de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 50.000;* ***2.3 Cambio rodillo de recolección 50.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 50.000;* ***2.5 Cambio rodillo de transferencia 110.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 98.000, Mano de obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 110.000;* ***2.6 Cambio rodillo de limpieza 110.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 98.000, Mano de obra: 7.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 110.000;* ***2.8 Cambio rodillo de separación 80.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 70.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 80.000;* ***2.9 Cambio rodillo magnesio 50.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 50.000;* ***2.12 Cambio unidad de cilindro 1.300.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 1.230.000, Mano de obra: 55.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 6.790) Total precio ofertado: 1.300.000;* ***ÍTEM 3: sub ítems 3.1 Limpieza y mantenimiento 180.000:*** *(Mano de obra: 165.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad:6.790) Total precio ofertado: 180.000;* ***3.6 Cambio rodillo de limpieza 90.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 80.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad: 1.680) Total precio ofertado: 80.000;* ***3.7 Cambio unidad de fusor 850.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 780.000, Mano de obra: 55.050, Costo de logística: 3.190, Costo administrativo: 4.970 y Rentabilidad/Utilidad: 6.790) Total precio ofertado: 850.000 y* ***3.9 Cambio rodillo magnético 50.000:*** *(Precio de lista distribuidor: 40.000, Mano de obra: 5.580, Costo de logística: 1.270, Costo administrativo: 1.470 y Rentabilidad/Utilidad:1.680) Total precio ofertado: 50.000".*

Lic. Lidia Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

Una vez analizadas las documentaciones remitidas por la oferente, así como la explicación dada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango, el Comité observa que el oferente presenta los certificados de referencia, pero los mismos ***no hacen mención a los modelos específicos del LOTE N°1 del llamado,*** y que en consideración a lo establecido en el Anexo B que se cita *"No serán considerados los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado"*, se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado en los anexos del llamado referente a los certificados de especialización y/o cursos que demuestren idoneidad para realizar el trabajo.

	Anexo - CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	S. Pazos de Francisco Pazos
		Cumple/ No cumple
1	El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos(2) técnicos que realizará el trabajo adjuntando co el mismo las certificaciones y/o especializaciones que demuestren su idoneidad demostrando con documentos lo siguiente: Como mínimo deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas. **No serán consideradas los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado.**	No Cumple.

Por lo expuesto este Comité, en función a sus atribuciones procede a **DESCALIFICAR** a la firma **S. PAZOS de Francisco Pazos en el LOTE N°1** por no ceñirse a lo establecido en los anexos del llamado(Art. 61 inciso 4 del Decreto Reglamentario 21.909/2.003) y pasa a evaluar **la cuarta mejor oferta** que corresponde a la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** en el **LOTE N° 1** y **PRINTEC S.A.** en el **LOTE N°2.**

➔ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A:**

Se ha solicitado a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por nota de fecha 23 de mayo de 2018, recepcionado en el email datasys@data.com.py, con acuse de recibo, la siguiente aclaración para el LOTE N°1:

- **Composición del precio ofertado en los ítems del lote 1 de los ítems 1, 2 y 3;** en atención a que el precio ofertado se encuentra fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP Nro. 1102/2.016:

Lote 1 ítems 1 - *FOTOCOPIADORA CANON iR1018J/iR1024*				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.5	Cambio unidad de fusor	1.130.000	1.500.000	33
1.8	Cambio rodillo de papel	96.667	40.000	-59
1.9	Cambio de unión de puerta lateral	88.333	25.000	-72
1.10	Cambio rodillo de separación	110.000	60.000	-45
1.11	Cambio obturador de sensor	66.000	40.000	-39
1.12	Cambio tapa de platino	150.000	320.000	113
1.14	Cambio rodillo alimentación	58.333	40.000	-31
Lote 1 ítems 2 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 2525				
2.2	Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual	81.667	40.000	-51
2.3	Cambio rodillo de recolección	85.000	40.000	-53
2.5	Cambio Rodillo de transferencia	193.333	120.000	-38
2.6	Cambio rodillo de limpieza	180.000	120.000	-33
2.8	Cambio Rodillo de separación	128.333	60.000	-53
LOTE 1 Ítems 3 - FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 4035				
3.5	Cambio Rodillo de transferencia	213.333	120.000	-44
3.7	Cambio unidad de fusor	1.243.000	2.400.000	93
3.9	Cambio rodillo magnético	313.333	420.000	34
3.12	Cambio unidad de cilindro	1.398.333	2.002.000	43

Lic. Lilia Ocampos
Director Control y Seguimiento

ADAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Al respecto, el oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A respondió: "Nos dirigimos a ustedes en respuesta a vuestra nota de fecha 23 de mayo de 2018, respecto al llamado de referencia. En tal sentido detallamos la composición de precios ofertados". ***LOTE N°1 ÍTEM 1: sub ítems 1.5 Cambio de unidad de fusor:*** *(Precio costo Gs. 255.682, Gastos sociales Gs. 255.682, Costos de comercialización Gs. 29.830, Costos de logistica Gs. 25.568, Costos financieros Gs. 29.830, Subtotal Gs. 1.193.182, Rentabilidad Gs. 170.455, Subtotal Gs. 1.363.636, IVA Gs. 136.364, Total unitario Gs. 1.500.000);* ***1.8 Cambio de rodillo de arrastre de papel:*** *(Precio costo Gs. 22.727, Gastos sociales Gs. 6.818, Costos de comercialización Gs. 795, Costos de logística Gs. 682, Costos financieros Gs. 795, Subtotal Gs. 31.818, Rentabilidad Gs. 4.545, Subtotal Gs. 36.364, IVA Gs. 36.364, Total unitario Gs. 40.000);* ***1.9 Cambio de unión de puerta lateral:****(Precio costo Gs. 14.205, Gastos sociales Gs. 4.261, Costos de comercialización Gs. 497, Costos de logística Gs. 426, Costos financieros Gs. 497, Subtotal Gs. 19.886, Rentabilidad Gs. 2.841, Subtotal Gs. 22.727, IVA Gs. 2.273, Total unitario Gs. 25.000);* ***1.10 Cambio rodillo de separación:*** *(Precio costo Gs. 34.091, Gastos sociales Gs. 10.227, Costos de comercialización Gs. 1.193, Costos de logística Gs. 1.023, Costos financieros Gs. 1.193, Subtotal Gs. 47.727, Rentabilidad Gs. 6.818, Subtotal Gs. 54.545, IVA Gs. 5.455, Total unitario Gs. 60.000;* ***1.11 Cambio obturador de sensor:*** *(Precio costo Gs. 22.727, Gastos sociales Gs. 6.818, Costos de comercialización Gs. 795, Costos de logística Gs. 682, Costos financieros Gs. 795, Subtotal Gs. 31.818, Rentabilidad Gs. 4.545, Subtotal Gs. 36.364, IVA Gs. 3.636, Total unitario Gs. 40.000);* ***1.12 Cambio tapa de platino:*** *(Precio costo Gs. 181.818, Gastos sociales Gs. 54.545, Costos de comercialización Gs. 6.364, Costos de logística Gs. 5.455, Costos financieros Gs. 6.364, Subtotal Gs. 254.545, Rentabilidad Gs. 36.364, Subtotal Gs. 290.909, IVA Gs. 29.091, Total unitario Gs. 320.000);* ***1.14 Cambio rodillo alimentacion:*** *(Precio costo Gs. 22.727, Gastos sociales Gs. 6.818, Costos de comercialización Gs. 795, Costos de logística Gs. 682, Costos financieros Gs. 795, Subtotal Gs. 31.818, Rentabilidad Gs. 4.545, Subtotal Gs. 36.364, IVA Gs. 3.636, Total unitario Gs. 40.000);* ***ÍTEM 2 sub ítems 2.2 Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual:*** *(Precio costo Gs. 22.727, Gastos sociales Gs. 6.818, Costos de comercialización Gs. 795, Costos de logística Gs. 682, Costos financieros Gs. 795, Subtotal Gs. 31.818, Rentabilidad Gs. 4.545, Subtotal Gs. 36.364, IVA Gs. 3.636, Total unitario Gs. 40.000);* ***2.3 Cambio rodillo de recolección:*** *(Precio costo Gs. 22.727, Gastos sociales Gs. 6.818, Costos de comercialización Gs. 795, Costos de logística Gs. 682, Costos financieros Gs. 795, Subtotal Gs. 31.818, Rentabilidad Gs. 4.545, Subtotal Gs. 36.364, IVA Gs. 3.636, Total unitario Gs. 40.000);* ***2.5 Cambio rodillo de transferencia:*** *(Precio costo Gs. 68.182, Gastos sociales Gs. 20.455, Costos de comercialización Gs. 2.386, Costos de logística Gs. 2.045, Costos financieros Gs. 2.386, Subtotal Gs. 95.455, Rentabilidad Gs.13.636, Subtotal Gs. 109.091, IVA Gs. 10.909, Total unitario Gs. 120.000);* ***2.6 Cambio rodillo de limpieza:*** *(Precio costo Gs. 68.182, Gastos sociales Gs. 20.455, Costos de comercialización Gs. 2.386, Costos de logística Gs. 2.045, Costos financieros Gs. 2.386, Subtotal Gs. 95.455, Rentabilidad Gs.13.636, Subtotal Gs. 109.091, IVA Gs. 10.909, Total unitario Gs. 120.000);* ***2.8 Cambio rodillo de separación:*** *(Precio costo Gs. 34.091, Gastos sociales Gs. 10.227, Costos de comercialización Gs. 1.193, Costos de logística Gs. 1.023, Costos financieros Gs. 1.193, Subtotal Gs. 47.727, Rentabilidad Gs. 6.818, Subtotal Gs. 54.545, IVA Gs. 5.455, Total unitario Gs. 60.000;* ***ÍTEM 3 sub ítems 3.5 Cambio rodillo de transferencia:*** *(Precio costo Gs. 68.182, Gastos sociales Gs. 20.455, Costos de comercialización Gs. 2.386, Costos de logística Gs. 2.045, Costos financieros Gs. 2.386, Subtotal Gs. 95.455, Rentabilidad Gs.13.636, Subtotal Gs. 109.091, IVA Gs. 10.909, Total unitario Gs. 120.000);* ***3.7 Cambio unidad de fusor:*** *(Precio costo Gs. 1.363.636, Gastos sociales Gs. 409.091, Costos de comercialización Gs. 47.727, Costos de logística Gs. 40.909, Costos financieros Gs. 47.727, Subtotal Gs. 1.909.091, Rentabilidad Gs.272.727, Subtotal Gs. 2.181.818, IVA Gs. 218.182, Total unitario Gs. 2.400.000);* ***3.9 Cambio rodillo magnético:*** *(Precio costo Gs. 238.636, Gastos sociales Gs. 71.591, Costos de comercialización Gs. 8.352, Costos de logística Gs. 7.159, Costos financieros Gs. 8.352, Subtotal Gs. 334.091, Rentabilidad Gs.47.727, Subtotal Gs. 381.818, IVA Gs. 38.182, Total unitario Gs. 420.000);* ***3.12 Cambio unidad de cilindro:*** *(Precio costo Gs. 1.137.500, Gastos sociales Gs.341.250, Costos de comercialización Gs.39.813, Costos de logística Gs. 34.125, Costos financieros Gs. 39.813, Subtotal Gs. 1.592.500, Rentabilidad Gs.227.500, Subtotal Gs. 1.820.000, IVA Gs. 182.000, Total unitario Gs. 2.002.000). "Con respecto al desglose de precios solicitado por la institución y el posterior envío vía nota, donde de existir cambios significativos en algunos ítems de los repuestos mencionados y desglosados los mismos obedecen a políticas que vienen desde el fabricante, de todas maneras estos cambios son cíclicos y están dentro del historial con el que CANON viene trabajando con vuestra institución y donde estas variaciones son la excepción y no la regla. En este sentido hacemos estas aclaraciones para lo que hubiere lugar".*

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Mario M. Román Lara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en cuanto a los precios ofertados que se encuentran por debajo del treinta por ciento (-30%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación, así también se resalta que al tratarse de repuestos es posible asegurar además la calidad del servicio ofertado, por lo que este Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en calidad y forma. En cuanto a los precios que se encuentran por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial, este comité puede observar, que solo cuatro de los ítems se encuentran en esta situación y sobre los cuales se ha verificado que los precios ofertados obedecen a políticas que vienen desde el fabricante y por la misma razón expuesta, de que se trata de repuestos, se asegura la calidad del bien que la convocante recibira en contraprestación de precio desglosado y debidamente justificado por el oferente. Por lo que este comité da por aceptada el desglose y justificación de los precios del **LOTE Nº 1 - FOTOCOPIADORA CANON IR1018J/IR 024**, y procederá a la verificación de los demás criterios de evaluación.

➔ Al oferente **PRINTEC S.A.:**

Se ha solicitado a la firma PRINTEC S.A., por nota de fecha 21 de mayo de 2018, recepcionado en el email renato.ortellado@printec.com.py. con acuse de recibo, la siguiente aclaración para el LOTE N°2:

- **Listado del Anexo B - Datos de la Contratación(DDLC),** número 18 inciso "d": Plantel de al menos dos(2) Técnicos que realizarán el trabajo adjuntando con el mismo certificaciones y/o especializaciones en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas: *El oferente presentó su listado de técnicos citando a los Sres. Miguel Rolón con C.I. N° 828.209 y Oscar Ramírez con C.I. N° 1.722.983; y adjuntando la certificación emitida por el fabricante donde puede constatarse que dichos técnicos han recibido el entrenamiento sobre los productos solicitados en las especificaciones técnicas: Otorgado por Ricoh Learning Institute a Miguel Rolón y a oscar Ramirez en "SP 4510DN / SP 4510 SF PRODUCT CERTIFICATION".*

Evaluación sobre el precio referencial y los ítems ofertados fuera del margen

LOTE 2 Ítems 1 Fotocopiadora Ricoh , modelo SP-4510 SF				
Ítems	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% DE DIFERENCIA
1.1	Limpieza y Mantenimiento	663.400	663.400	0
1.2	Cambio fotoconductor(unitario)	535.949	535.949	0
1.3	Cambio Kit de Mantenimiento	4.263.000	4.263.000	0
1.4	Cambio PCDU	1.186.407	1.186.407	0
1.5	Cambio Rodillo de transferencia	150.519	150.519	0
1.6	Cambio Rodillo de arrastre	149.447	149.447	0
1.7	Cambio Almohadilla de fricción	159.805	159.805	0
1.8	Cambio Unidad de ADF	8.564.118	8.564.118	0
1.9	Cambio Rodillo de arrastre	27.709	27.709	0
1.10	Cambio Rodillo de arrastre	40.965	40.965	0
1.11	Cambio Emparejador Bypass	213.337	213.337	0
1.12	Cambio Puerta frontal (medio)	870.548	870.548	0
1.13	Cambio Bandeja extensión (BYPASS)	111.479	111.479	0
1.14	Cambio Bandeja manual (BYPASS)	265.377	265.377	0
1.15	Cambio Emparejador lado derecho (BYPASS	48.725	48.725	0
1.16	Cambio Emparejador lado izquierdo (BYPASS)	43.333	43.333	0
1.17	Cambio Guía de emparejador (BYPASS)	49.815	49.815	0
1.18	Cambio Almohadilla de fricción (BYPASS)	275.957	275.957	0
1.19	Cambio Rodillo de arrastre (BYPASS)	146.177	146.177	0

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liliana Motel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Vara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes,y presentados los documentos requeridos, se procede a realizar la verificación posterior de la documentación solicitada en el ANEXO E- Documentos de la oferta, y remitidas por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **PRINTEC S.A.** según lo establecido en el Ary. 26, 27 de la ley 2051/15;observando cuanto sigue:

	Anexo - CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.
		Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1	El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos(2) técnicos que realizará el trabajo adjuntando con el mismo las certificaciones y/o especializaciones que demuestren su idoneidad demostrando con documentos lo siguiente: Como mínimo deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca y características que las máquinas solicitadas en las especificaciones técnicas. **No serán consideradas los cursos y/o especializaciones que no hagan referencia a la marca y característica del equipo solicitado.**	Cumple. Fs 53 - 63 de la oferta	Cumple a petición
2	Experiencia mínima de 3 (tres) años 2015-2016-2017 que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la realización del trabajo de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras(contratos y/o facturaciones) ya sea en el sector público como privado.	Cumple. Fs 38, 45, 49 de su oferta.	Cumple. Fs 08, 28, 34 de su oferta.
3	Contratos ejecutados y/o facturaciones de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido, en los tres(3)últimos años(entiéndase los ejercicios fiscales 2015 - 2016 - 2017.	Cumple. Contrato N° 57/15 CON SENAVE por el monto máximo de Gs. 18.000.000	Cumple. Contrato N°10/2016 con el Congreso de la Nación, por el monto máximo de Gs. 40.000.000

Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, para el LOTE N°1 de los ÍTEMS 1, 2 y 3; **PRINTEC S.A.** para el LOTE N°2, ubicadas como las ofertas más bajas en precio, constatándose el siguiente análisis:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cumple/ No cumple
1	***FOTOCOPIADORA CANON iR1018J/iR1024***			
1.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Cumple
1.2	Cambio unidad de cilindro	Unidad	1	Cumple
1.3	Cambio rodillo de presión	Unidad	1	Cumple
1.4	Cambio de pelicula de fusor	Unidad	1	Cumple
1.5	Cambio unidad de fusor	Unidad	1	Cumple
1.6	Cambio de cuchilla	Unidad	1	Cumple
1.7	Cambio rodillo magnético	Unidad	1	Cumple
1.8	Cambio rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Cumple
1.9	Cambio brazo de unión de puerta lateral	Unidad	1	Cumple
1.10	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Cumple
1.11	Cambio obturador de sensor	Unidad	1	Cumple
1.12	Cambio tapa de platina	Unidad	1	Cumple
1.13	Cambio puerta izquierda	Unidad	1	Cumple
1.15	Provisión y cambio de tóner	Unidad	1	Cumple
2	**FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 2525**			
2.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Cumple
2.2	Cambio Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	1	Cumple
2.3	Cambio Rodillo de recolección	Unidad	1	Cumple
2.4	Cambio Unidad reveladora	Unidad	1	Cumple
2.5	Cambio Rodillo de transferencia	Unidad	1	Cumple
2.6	Cambio Rodillo de limpieza	Unidad	1	Cumple
2.7	Cambio Unidad de fusor	Unidad	1	Cumple

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

2.8	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Cumple
2.9	Cambio Rodillo magnético	Unidad	1	Cumple
2.10	Cambio Rodillo de presión	Unidad	1	Cumple
2.11	Cambio Cuchilla	Unidad	1	Cumple
2.12	Cambio unidad de cilindro	Unidad	1	Cumple
23.13	Cambio y provisión de Tóner	Unidad	1	Cumple
3	**FOTOCOPIADORA CANON IMAGEN RUNNER 4035**			
3.1	Cambio Rodillo de recolección	Unidad	1	Cumple
3.2	Cambio Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	1	Cumple
3.3	Cambio Rodillo de recolección	Unidad	1	Cumple
3.4	Cambio Unidad reveladora	Unidad	1	Cumple
3.5	Cambio Rodillo de transferencia	Unidad	1	Cumple
3.6	Cambio Rodillo de limpieza	Unidad	1	Cumple
3.7	Cambio Unidad de fusor	Unidad	1	Cumple
3.8	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Cumple
3.9	Cambio Rodillo magnético	Unidad	1	Cumple
3.10	Cambio Rodillo de presión	Unidad	1	Cumple
3.13	Cambio y provisión de Tóner	Unidad	1	Cumple

- **PRINTEC S.A.**

LOTE 2 - Fotocopiadora Ricoh , modelo SP-4510 SF				
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cumple/ No cumple
1.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Cumple
1.2	Cambio Fotoconductor unit.	Unidad	1	Cumple
1.3	Cambio Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Cumple
1.4	Cambio PCDU	Unidad	1	Cumple
1.5	Cambio Rodillo de transferencia	Unidad	1	Cumple
1.6	Cambio Rodillo de arrastre	Unidad	1	Cumple
1.7	Cambio Almohadilla de fricción	Unidad	1	Cumple
1.8	Cambio Unidad de ADF	Unidad	1	Cumple
1.9	Cambio Rodillo de arrastre	Unidad	1	Cumple
1.10	Cambio Rodillo de arrastre	Unidad	1	Cumple
1.11	Cambio Emparejador Bypass	Unidad	1	Cumple
1.12	Cambio Puerta frontal (medio)	Unidad	1	Cumple
1.13	Cambio Bandeja extensión (BYPASS)	Unidad	1	Cumple
1.14	Cambio Bandeja manual (BYPASS)	Unidad	1	Cumple
1.15	Cambio Emparejador lado derecho (BYPASS	Unidad	1	Cumple
1.16	Cambio Emparejador lado izquierdo (BYPASS)	Unidad	1	Cumple
1.17	Cambio Guía de emparejador (BYPASS)	Unidad	1	Cumple
1.18	Cambio Almohadilla de fricción (BYPASS)	Unidad	1	Cumple
1.19	Cambio Rodillo de arrastre (BYPASS)	Unidad	1	Cumple

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para los LOTE N° 1 de los ÍTEMS 1, 2 y 3; y **PRINTEC S.A.** para el LOTE N°2, cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

Ic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Liana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N°344.466, previsto para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** con RUC Nº 80013889-9, el LOTE N°1 de los ítems 1, 2 y 3 del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - CANON", bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual,** por un monto máximo de Gs. 40.000.000(Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000(Guaraníes veinte millones), según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Monto Máximo(IVA incluído)	Monto Mínimo(IVA incluído)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - CANON modelo iR1018J/iR1024	Unidad	1	40.000.000	20.000.000

2.- ADJUDICAR a la Firma **PRINTEC S.A.** con RUC Nº: 80018668-0, el LOTE N°2 del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual,** por un monto máximo de Gs. 10.000.000(Guaraníes diez millones) y un monto mínimo de Gs. 5.000.000(Guaraníes cinco millones) según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Monto Máximo(IVA incluído)	Monto Mínimo(IVA incluído)
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - RICOH modelo SP-4510 SF	Unidad	1	10.000.000	5.000.000

3.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte al Ejercicio 2019 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2019 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N°844/18.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las once y treinta horas del día treinta de mayo del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cilia Beatriz Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Lic. Ada Ocampos
Director Control y Seguimiento

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py